

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas, de fecha 06 de marzo de 2024, he resuelto:


PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para la cobertura de una plaza de Operario/a Especialista (servicio de obras), de personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en régimen de turno libre, correspondiente a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA por el procedimiento de concurso de méritos de la disposición adicional sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como Anexo I.


La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases específicas, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 308 y 50, de fecha 27 de diciembre de 2022 y 28 de febrero de 2023. Publicadas íntegramente en el tablón de el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha 02 de enero de 2023, y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 47 de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La citada lista provisional (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, (excepto exclusión por falta de abono de tasas que no es subsanable, según se establece en la base 6.5), o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación, de la Resolución que se dicte, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las base 9.1 de la convocatoria:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHSJPF706XM6YUGSGZ27OM	Fecha	08/03/2024 12:39:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7WHSJPF706XM6YUGSGZ27OM	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUXRIDNEKUWNC2DXS4JT CGI	Fecha	11/03/2024 14:37:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XUXRIDNEKUWNC2DXS4JT CGI	Página	1/3	



Presidente Titular	D. Juan Miguel Zambrana Santos
Presidente Suplente	D. Óscar Bueno Feito
Secretario Titular	D. Felipe Pinel Sánchez Aparicio
Secretaria Suplente	D ^a Montserrat Murillo Rodríguez
Vocal Titular	D ^a Paz García Zancajo
Vocal Suplente	D ^a María Gracia Sánchez Martín
Vocal Titular	D ^a Milagros Collado García
Vocal Suplente	D. Luis Jorge Ramos Martín
Vocal Titular	D ^a Esther Cid Calero
Vocal Suplente	D. Gustavo Lucas Núñez

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHSJFPF7O6XM6YUGSGZ27OM	Fecha	08/03/2024 12:39:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WHSJFPF7O6XM6YUGSGZ27OM	Página	2/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUXRIDNEKUWNC2DXS4JT CGI	Fecha	11/03/2024 14:37:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XUXRIDNEKUWNC2DXS4JT CGI	Página	2/3	



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE OPERARIO/A ESPECIALISTA (SERVICIO DE OBRAS), DE PERSONAL LABORAL FIJO, DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, Y POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN.

ÚNICO: La lista de admitidos y excluidos provisional para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
IVAN	VILAR CANO	***5360**

EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO
DANIEL	BOLAÑOS TERRES	***5232**	3
FRANCISCO	JIMENEZ GARZON	***4165**	1,2

NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN


- 1 No justifica pago de tasas.
- 2 No presentado/presentado incompleto documento de autobaremación.
- 3 No justifica el pago reducido.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHSJPPF7O6XM6YUGSGZ27OM	Fecha	08/03/2024 12:39:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WHSJPPF7O6XM6YUGSGZ27OM	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XUXRIDNEKUWNC2DXS4JT CGI	Fecha	11/03/2024 14:37:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XUXRIDNEKUWNC2DXS4JT CGI	Página	3/3

